



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

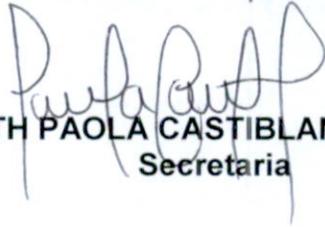
DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 20662663 Nombre RITA MARIA TERREROS CARRILLO Número de Títulos 1

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
431090000004761	3104361	RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	25/06/2018	NO APLICA	\$ 1.426.839,00
Total Valor						\$ 1.426.839,00

Informe Secretarial

Jerusalén, 9 de julio de 2018. Al Despacho del Señor Juez, con solicitud de entrega de título de depósito judicial, con la constancia que verificado el Portal Transaccional del Banco Agrario de Colombia se observa que se constituyó título el 25 de junio de 2018 el cual se encuentra pendiente de pago. Sírvase proveer.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, diez (10) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Ref.: Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS de RITA MARÍA TERREROS CARRILLO contra RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS

No.253684089001 2017 00026 00

Por ser procedente la solicitud que allegó la demandante vista a folio 42 del cuaderno principal, se dispone entregar y pagar a la representante legal de las menores KAREN SOFÍA MORENO TERREROS, KAMILA MORENO TERREROS y MELISSA MORENO TERREROS, Señora RITA MARÍA TERREROS CARRILLO, identificada con la C.C.No.20.662.663 de Jerusalén, los depósitos judiciales que aparecen se han consignado para el presente proceso en la cuantía informada por la Secretaría del Despacho.

En su debida oportunidad procédase a elaborar el respectivo oficio.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 030 DE HOY 11 DE JULIO DE 2018

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN



República De Colombia
 Rama Jurisdiccional Del Poder Público
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy, 12 JUL 2018 NOTIFIQUE en forma personal
 el contenido de la providencia de fecha 170 JUL 2018
 Señor, Rafael Antonio Moreno Corderas
 en su calidad de, Demandado identificado con
 C. C. N°. 3104361 expedida Alito
 y T. P. N°. _____ del C. S. de la J.

El (la) Notificado (a). [Signature] **Renuncio terminos**
 El (la) Secretario (a). _____



República De Colombia
 Rama Jurisdiccional Del Poder Público
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy, 12 JUL 2018 NOTIFIQUE en forma personal
 el contenido de la providencia de fecha 10 JUL 2018
 Señor, Rita María Terreras Carrillo
 en su calidad de, Demandante identificado con
 C. C. N°. 20662663 expedida Jerusalén
 y T. P. N°. _____ del C. S. de la J.

El (la) Notificado (a). [Signature] **Renuncio a terminos** [Signature]
 El (la) Secretario (a). _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

12 DE JULIO DE 2018. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

[Signature]
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
 SECRETARIA

16 DE JULIO DE 2018. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

[Signature]
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
 SECRETARIA